



SELLO QVARTO, VE
 MARAVEDIS, AÑO DE
 SETECIENTOS Y VEINTI
 CINCO

de la Real Renta de este Reyno y se haga saber
 este decreto a los Caballeros Regidores y Jurados
 que estan Impedidos y no han concurrido a este
 Ayuntamiento para que les conste y aprueben sus
 ratificaciones y los en este Ayuntamiento de Cuen
 ca de lo que resultare de esta diligencia

[Handwritten signature]
 Don Juan de Torres
 Don Benito de Caceres
 De B

Despues que la carta orden del Ilmo. Presidente de la
 Real Chancilleria de Granada que se hizo en la ciudad
 antecedente celebrada el dia de la fecha del presente
 siendo tan importante la reintegracion de los por
 tos para el abito comun de la ciudad de la pro
 xima Corcha la mano oportuna para facilitarle
 en el todo preuenga a N. S. que embiada en su
 seaplique con el mayor celo y Cuidado al Vel
 Cobro de los efectos que pertenecen a la deesa Ciudad

